



## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 21 de enero de 2020 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2020080101)

En el expediente que se tramita para la provisión de 8 plazas de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, y pertenecientes a la oferta de empleo público de 2018, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2019 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 25, de 6 de febrero siguiente; en el marco del proceso de estabilización y consolidación en el empleo temporal, conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales para 2018; con arreglo a las bases específicas de selección publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 54, de 20 de marzo de 2019 (rectificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 60, de 28 de marzo siguiente); se ha dictado por la Alcaldía en el día de la fecha resolución nombrando funcionarios de carrera a doña María de los Ángeles Romero Nieto (\*\*\*5625\*\*), doña María Placidia Bayón Cano (\*\*\*5417\*\*), don Ceferino Lázaro Sánchez Calderón (\*\*\*3137\*\*), don Jesús María González Olivares (\*\*\*6788\*\*), doña María Ángeles Ramos González (\*\*\*4026\*\*), doña Susana Renco Remedios (\*\*\*6765\*\*), doña Clara Solomando Sánchez (\*\*\*7727\*\*) y doña María Rosa Pérez Aparicio (\*\*\*5896\*\*).

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villanueva de la Serena, 21 de enero de 2020. El Secretario General, BERNARDO GONZALO MATEO.